

ORTOS  NRISA

¡Porque siempre hay un motivo para sonreír!

ENDODONCIA

MITO N°1:



¿El tratamiento de conductos es doloroso?

El tratamiento de conducto es casi siempre necesario cuando el diente está causando el dolor producto de una condición irreversible. La Pulpitis, una pulpa infectada, dientes rotos, o mortificación lenta de los nervios, son razones comunes para la terapia de conducto radicular.

El tratamiento de conducto se utiliza para aliviar el dolor. La mayoría de las personas que reciben terapia de conducto radicular debe admitir que no experimentó ningún dolor durante la cita y se sintió mejor después. Además, si usted está sufriendo de dolor en el día de su cita, su aprehensión y miedo puede aumentar las sensaciones que se sienten durante el procedimiento.

MITO N°2:



¿Completar un tratamiento de conducto requiere varias citas?

El tratamiento de conducto se puede completar en una o dos citas. Los factores que determinan el número de citas para completar un tratamiento de conducto son:

- El alcance de la infección.
- La dificultad del conducto radicular.
- La necesidad de remitir a un especialista (endodoncista).

La restauración del diente después del tratamiento del conducto radicular es necesaria para asegurar las funciones de los dientes correctamente. Los procedimientos necesarios para restaurar completamente el diente, en esencia, no debe considerarse parte del proceso de tratamiento de conducto.

MITO N°3:



Los beneficios de la terapia de conducto radicular no duran mucho tiempo

Cuando el nervio es retirado desde el interior del diente, el suministro de sangre se elimina desde el interior del diente. El diente con el tiempo se vuelve quebradizo, y dependiendo del tamaño del relleno utilizado para cerrar el diente después del tratamiento de conducto, las fuerzas de la masticación, comer, e incluso hablar puede provocar que el diente se rompa.

El no portar una corona colocada sobre el diente puede provocar que esto suceda. Así que es indispensable tener una corona u otra restauración después de una endodoncia. Técnicamente, no es el conducto radicular lo que ha fracasado, es la restauración en el diente que ha fallado. Por lo tanto, se reitera la obligatoriedad de la restauración final.